

## Comentarios Finales

En general, podemos señalar, los resultados dan cuenta de que la jornada comicial del siete de junio pasado fue un ejercicio democrático y una jornada cívica que se desarrolló de forma exitosa en nuestra entidad, gracias a la labor conjunta de las autoridades electorales y con el concurso y participación activa de la ciudadanía guanajuatense.

No es improbable que se realice en el futuro inmediato, una nueva reforma que busque responder a los dilemas legales, que la legislación recién diseñada ha dejado. Pareciera urgente definir en la ley, los criterios sobre paridad género para integrar la legislatura estatal y los ayuntamientos o bien que se legisle sobre las cuestiones que encierra nuestro artículo 134 constitucional; además de los temas relacionados con la reelección, la transparencia electoral y las candidaturas independientes.

Es indudable que todo lo expuesto con antelación, en el presente informe, es una muestra clara de todas las acciones llevadas a cabo durante el proceso electoral 2014-2015, que hicieron posible desahogar dentro de los plazos legales, todos los conflictos electorales que se iniciaron desde la etapa de preparación de la elección hasta la de resultados y declaración de validez de las elecciones.

Consideramos que el objetivo de alcanzar una justicia electoral óptima, se ha conseguido, al resolver con oportunidad y estricto apego a la legalidad aquellas cuestiones que en su momento sancionamos, contribuyendo de esa forma a la promoción de la ciudadanía responsable e informada.

Si bien en el pasado, el juicio ciudadano ya había contribuido en mucho a la defensa y tutela de los derechos político-electorales, que abonó a un sistema de justicia con apertura y amplio acceso para los ciudadanos, representando en ese momento un hecho inédito; en la actualidad, al ampliarse los supuestos de procedencia de otros tantos medios de impugnación –recurso de revisión y procedimientos administrativos–, también aportan ahora con mucho, a un sistema moderno de impartición de justicia, como así ha quedado reflejado en el contenido de este informe.

No obstante el devenir normativo, influenciado por los acontecimientos sociales y las nuevas visiones progresistas en los derechos fundamentales, nuestra misión en nada varía la fórmula de brindar una justicia de calidad, al nivel de las exigencias actuales.

Nuestro empeño y esfuerzo, día con día se orientan a la consecución de los principios y postulados con un alto contenido ético y profesional, que robustece a la institución y permea confianza en la sociedad.

El haber actuado dentro del marco de la ley y de la Constitución, ha hecho posible que quienes en las urnas fueron favorecidos por la voluntad ciudadana, hayan podido asumir los cargos de elección popular en un ambiente de respeto y civilidad.

De esta forma, un nuevo Tribunal Estatal Electoral, una nueva institución electoral, en términos de la reforma que ahora aplica, concluye su actividad con la absoluta convicción de que el quehacer y mandato se ha cumplido a cabalidad.

Nos enorgullece y compromete, seguir siendo un factor de equilibrio, para el Estado democrático, la regularidad democrática y la legitimidad en la asunción de las autoridades electas.

Nuestro aprecio al personal jurídico y administrativo, que se involucró en estas tareas y contribuyó a su finalización exitosa.

## **Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato**

**Mtro. Ignacio Cruz Puga**

Magistrado Presidente

**Lic. Héctor René García Ruiz**

Magistrado

**Mtro. Gerardo Rafael Arzola Silva**

Magistrado

## DIRECTORIO

### Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato

**Mtro. Ignacio Cruz Puga**  
Magistrado Presidente

**Lic. Héctor René García Ruiz**  
Magistrado

**Mtro. Gerardo Rafael Arzola Silva**  
Magistrado

**Lic. Alejandro Javier Martínez Mejía**  
Secretario General

**Lic. Juan Manuel Macías Aguirre**  
Oficial Mayor

**L.R.I. Flavio Ramírez Rocha**  
Director General de Administración

**Lic. Blanca E. Salazar Rosas**  
Directora de Contraloría

**Lic. Yara Valadez Jasso**  
Comunicación Social

**LIA. Miguel Ángel Guerrero Meza**  
Informática y Diseño